

Datos Generales

Gaceta N°:	25943
Fecha de la Gaceta:	19/12/2007
Norma:	LEY
Número de Norma:	52
Fecha de la Norma:	11/12/2007
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE REGULA LAS ACTIVIDADES METROLOGICAS EN LA REPUBLICA DE PANAMA, Y MODIFICA EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 97 Y DEROGA EL CAPITULO V DEL TITULO II DE LA LEY 23 DE 1997.
Comentario:	Esta Ley establece principios y disposiciones generales para la organización y el régimen jurídico de las actividades metrológicas en la República de Panamá, con el fin de satisfacer las necesidades del desarrollo de la producción, así como establecer la equidad en las transacciones comerciales. TEMAS RELACIONADOS: LEY, ASAMBLEA NACIONAL, PESO, METROLOGIA, ACTIVIDADES METROLOGICAS, CONSEJO NACIONAL DE METROLOGIA, CONTROL METROLOGICO, UNIDAD DE MEDIDA, MEDICION, LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA.

Temas Relacionados

ACTIVIDADES METROLOGICAS
ASAMBLEA NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE METROLOGIA
CONTROL METROLOGICO
LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA
LEY
MEDICION
METROLOGIA
PESO
UNIDAD DE MEDIDA

Referencias

LEY 52						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY 52**REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	100	14/10/2021	29402	21/10/2021	REGLAMENTO POR	La presente norma reglamenta la Ley 52 de 11 de diciembre de 2007, mediante la cual se regularon las actividades metrologicas en la Republica de Panamá.

LEY 52**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	23	15/07/1997	23340	26/07/1997	DEROGA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó el numeral 3 del Artículo 97 y derogó el Capítulo V del Título II de la Ley número 23 de 15 de julio de 1997.

Jurisprudencia Constitucional